



Fran Molero, condenado por el Rodea el Congreso, ingresará en prisión este miércoles

BORO LH :: 29/05/2018

Un nuevo preso político. El joven malagueño tiene orden de entrada en prisión este miércoles 30 de mayo para cumplir una condena de cinco años

Fran Molero, joven malagueño natural de Cuevas de San Marcos y sindicalista del Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT), fue detenido el 25 de abril del 2013 durante una de las manifestaciones de rodea El Congreso. En ella, la Policía Nacional cargó duramente contra los asistentes cuando un grupo de encapuchados comenzó a tirar piedras y a mover las vallas que limitaban el acceso al Congreso. Las importantes cargas policiales se extendieron por los alrededores de Neptuno, durante ellas fue detenido Fran: “fui arrollado por una carga policial con una brutalidad enorme. Cuatro agentes me hicieron un placaje al estilo de jugadores de rugby” contaba el joven en una entrevista el año pasado.

Fran siempre ha defendido su inocencia y asegura que lo que pasó aquel día era que “fueron policías infiltrados en la manifestación, como se han visto ya en muchas manifestaciones, los que reventaron la protesta”. Además, según relató en otra entrevista, cuando fue llevado detenido a la comisaría de Moratalaz asegura que vio a agentes ataviados con símbolos de izquierda y pañuelos palestinos: **“eran la gente que habíamos visto meter baza ante el Congreso”. Pese a todo, Fran fue condenado por “atentado a la autoridad y lesiones” tomando sólo en cuenta la judicatura las declaraciones de los Policías acusadores y basándose en que Fran llevaba “ropa oscura y pañuelo palestino” (casualmente la misma ropa con la que vio vestidos a varios “secretas” en comisaría).**

Tras un juicio que el mismo joven definió como “farsa”, fue condenado a 5 años de prisión y 17.000 euros de multa a lo que recurrió solicitando un indulto. Desde el SAT denunciaron entonces que no le fue permitida la defensa, vulnerándose así la Constitución y la propia Declaración Universal de Derechos Humanos. En Abril del pasado año Fran recibió la negativa a dicho indulto. Según se ha difundido a través de las redes sociales y nos han confirmado fuentes del SAT, Fran marchó entonces del Estado español al exilio, pero ahora ha decidido volver y hacer frente a la condena. Una de las razones para volver al Estado ha sido el delicado estado de salud de su padre, de avanzada edad.

El SAT ha convocado una concentración frente a la cárcel de Archidona para este mismo miércoles a las 11:00, para acompañar al joven sindicalista en estos duros momentos.

Tras el caso de Andrés Bodálo, que cumplió cerca de año y medio de prisión hasta alcanzar el tercer grado, el SAT tendrá un nuevo preso político. Un nuevo preso encarcelado por haber luchado en la calle por una sociedad más justa, contra la pobreza, la desigualdad y el régimen que la sustenta. Una nueva víctima de un montaje policial donde una vez más se

condena a una persona basándose solo en la versión policial y rechazando cualquier otro argumento.

Hablamos con Oscar Reina, secretario general del SAT, que nos comenta lo siguiente sobre el caso de Fran:

"Tanta persecución total y absoluta contra cualquier tipo de activismo que moleste al Régimen del 78 conlleva lo que ya estamos viendo, con los casos de la Operación Araña, el tema de Altsasu, los presos políticos catalanes, Alfon, los raperos, Boro y un largo etcétra de compañeros que están siendo perseguidos por este estado fascista... Molero es una víctima más al igual que todos los ue hemos comentado y todos los que vendrán si no cambiamos este sistema.

Molero ha estado un tiempo exiliado y ahora ha decidido entregarse porque sus condiciones personales y las condiciones familiares son difíciles, los padres están enfermos y eso le ha conllevado una depresión y a una situación personal difícil, así que ha decidido entregarse y hacer frente a la condena.

Para hacer frente a esta represión es imprescindible la movilización, de forma unitaria, hay que hacer un frente amplio contra la represión, unir todos los casos. A partir de ahí estamos planteando una querrela contra la sala segunda del Constitucional, porque está vulnerando sistemáticamente los derechos de cualquier persona que les moleste. En el caso de Molero ha sido juzgado y sentenciado sin tener un abogado que le defendiera, no es el único caso donde vemos irregularidades, también hemos visto casos de prevaricación en muchos otros casos: los relacionados con Cataluña, el de Pablo Hasel, Valtonyc, La Insurgencia, Bodálo... vemos que no hay separación de poderes y esperamos que con esta querrela poner en jaque al régimen haciendo que se involucren agentes externos".

@Boro_LH

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/fran-molero-condenado-por-el